



Tricao Malal, 06 de febrero de 2020

**DIRECCION GENERAL DE RRHH  
DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD**

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con motivo de elevar para su conocimiento y difusión, la presente convocatoria de postulantes interesados en dar cobertura como personal eventual a licencia prolongadas Art. 58 B de la Agente Almendra Nancy Verónica DNI N°35.493.681 Leg. N° 22565. Y a futuras inasistencias justificadas de personal de enfermería, en el hospital de Área Tricao Malal. El orden de mérito que surja de esta convocatoria tendrá vigencia, por el termino de (1 un Año)

**1. Nombre del cargo "Enfermero/a" E2T-TC1.**

**2. Objetivo del cargo**

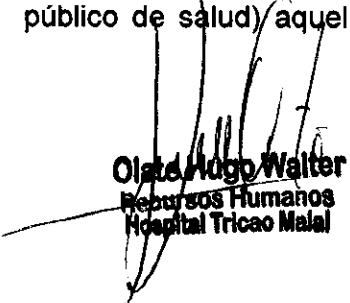
Abordar problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando los cuidados necesarios. Aplicar técnicas y procedimientos de enfermería según las normas y/o indicaciones técnico-profesionales.

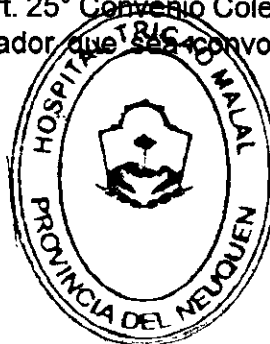
**3. Principales funciones del puesto**

- Planifica, organiza, ejecuta, evalúa el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad de cuidado, la demanda y los recursos.
- Valora la situación de paciente y su familia dentro de la comunidad. Promueve actividades de auto cuidado responsable, dirigidos al individuo, la familia y su comunidad. Realiza salidas al área programa.
- Acondiciona espacios físicos y prepara los materiales necesarios para la atención de los usuarios.
- Participar en el diseño y en la elaboración de los sistemas de registros pertinentes al área.

**4. Modalidad contractual**

personal eventual (Capítulo 2 art. 25° Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema público de salud) aquel trabajador que sea convocado para cubrir ausencias

  
Olga Hugo Walter  
Recursos Humanos  
Hospital Tricao Malal



  
Bommicino Daniel Alejandro  
Director  
Hospital Tricao Malal



justificadas y prolongada de un trabajador convenionado, cumplirá funciones hasta el reintegro de su titular y tendrá un plazo de contrato de 12 meses como máximo.

#### REGIMEN LABORAL:

- 40 hs semanales. La jornada será cumplida de acuerdo a lo previsto en CCT. Turnos rotativos, franco no calendario. Guardias pasivas.

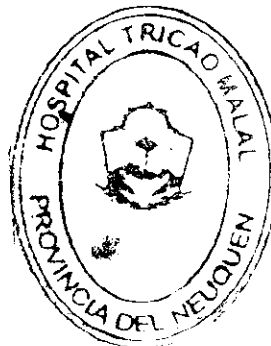
#### 5. Perfil:

- Poseer título de Lic. en Enfermería o Enfermero profesional.
- Poseer actitud proactiva y lograr optimizar recursos disponibles en su lugar de trabajo.
- Disponer de horarios para cubrir turnos fijos o rotativos, derivaciones, salidas al área programa, guardias pasivas, franco calendario y recargos.
- Poseer capacidad comunicacional fluida con sus pares y pacientes.
- Poseer predisposición para la tarea y capacitación.
- Poseer visión de trabajo en equipo.
- Poseer capacidad de adaptabilidad a nuevas situaciones laborales y contexto.
- Ser responsable y puntual en el trabajo.
- Poseer buena predisposición a seguir en lineamientos zonales y locales.
- Edad hasta 35 años

#### 6. Documentación a presentar

- Nota solicitando la inscripción a la compulsa, manifestando la motivación para postularse.
- Curriculum vitae con las certificaciones de antecedentes educacionales y/o laborales.
- Declaración jurada que deje constancia que el postulante no está comprendido en los impedimentos señalados en el artículo 17° del Convenio Colectivo de Trabajo Ley. 3118
- Fotocopia autenticada del título licenciado en enfermería o enfermero profesional extendido por la entidad pública o privada con el correspondiente aval. **(excluyente)**
- Fotocopia autenticada del DNI.
- Matricula provincial vigente copia autenticada. **(excluyente)**
- Certificación de domicilio expedida por la policía, donde se acredite residencia en la zona sanitaria III los últimos 2 años.
- Edad hasta 35 años (no haber cumplido 36 al momento del cierre de la inscripción) **Exclúyete**

  
Olate Hugo Walter  
Recursos Humanos  
Hospital Tricao Malal



  
Rommario Daniel Alejandro  
Director  
Hospital Tricao Malal



### 7. Periodo de inscripción:

La inscripción se realizará desde el día -13- al -14- de febrero del corriente desde 9:00hs hasta las 15:00hs, en sobre cerrado, en el área de Recursos Humanos del Hospital de Área Tricao Malal.

### 8. Verificación de la documentación y entrevistas

- La verificación de la documentación y valoración del Curriculum presentados se realizará el día -17- de Febrero del corriente a partir de las 9:30. hs, en el Hospital de Tricao Malal. Se confeccionará un acta donde contará la nómina de postulantes habilitados, condicionales e inhabilitados para continuar en el proceso de selección, comunicando a los interesados mediante comunicación telefónica, ese mismo día de la apertura de sobres. Cada postulante deberá dejar un numero de contacto para la información pertinente a tal fin, de no ser así no podrá ser notificado por esa vía.
- Las entrevistas se realizarán en el Hospital de Área Tricao Malal el día 18 de febrero del corriente, a partir de las 9:30 hs.
- El presente concurso tendrá una vigencia de un año.

**El jurado para tal fin estará conformado:** Por cinco (5) integrantes: dos (2) agente en representación gremial mayoritaria y tres (3) agente nombrados por el poder ejecutivo. El comité podrá solicitar la asistencia de asesor idóneo.

Hosp. Tricao Malal  
Nota N°28/2020

  
Olate Hugo Walter  
Recursos Humanos  
Hospital Tricao Malal



  
Sommicino Daniel Alejandro  
Director  
Hospital Tricao Malal